



Convenio con la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía para el impulso de las acreditaciones en la Farmacia sevillana

LA FARMACIA DE SANTA AURELIA, REGENTADA POR LAS HERMANAS MARÍA ISABEL Y LOURDES ANDRÉS, HA SIDO LA SEGUNDA SEVILLANA EN LOGRAR ESTA CERTIFICACIÓN

Un convenio suscrito por nuestro Colegio y la Agencia de Calidad Sanitaria impulsará la acreditación de calidad en las Farmacias de Sevilla y provincia. El objetivo es lograr en menos de diez años el 80% de las Farmacias certificadas. Un paso más en el esfuerzo por favorecer la calidad del servicio Farmacéutico, convertido en una de las prioridades del Plan Estratégico de nuestra Corporación, para el horizonte 2009-2011. De forma paralela a la firma de este convenio, la Farmacia de Santa Aurelia, regentada por las hermanas M^a Isabel y Lourdes Andrés, se convertía en la segunda en lograr esta certificación.



La dispensación sin receta de la PDD provoca preocupación entre los Farmacéuticos sevillanos

MÁS ALLÁ DE LAS LEGÍTIMAS CUESTIONES ÉTICAS E IDEOLÓGICAS, LA VENTA A MENORES SIN LÍMITE DE EDAD SUSCITA DUDAS Y CONTRADICCIONES DE CARÁCTER TÉCNICO



El anuncio de que la 'píldora del día después' se venderá en las boticas, sin receta médica y sin límite de edad, y con el asesoramiento de los Farmacéuticos, ha provocado una indudable preocupación en un sector amplio de la Farmacia sevillana, preocupación de la que debemos hacernos eco desde el Colegio. Y es que más allá de cuestiones éticas e ideológicas, que entran dentro del ámbito del pensamiento individual de cada colegiado, lo cierto es que la medida plantea serias dudas y contradicciones desde un punto de vista estrictamente técnico y sanitario.

Sumario

| | págs. |
|---|--------------|
| En mi opinión..... | 3 |
| ■ Luxemburgo y Madrid | |
| Agenda del Presidente..... | 3 |
| En portada..... | 4-6 |
| ■ Convenio con la Agencia de Calidad Sanitaria para el impulso de las acreditaciones en la Farmacia sevillana | |
| ■ La dispensación sin receta de la PDD provoca preocupación entre los farmacéuticos sevillanos | |
| Actividad Colegial | 7-9 |
| ■ El Alzhemier, la obesidad y la diabetes centran las actividades formativas del Colegio | |
| ■ Fallado el premio periodístico sobre Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras | |
| ■ Manuel Pérez, presente en la reunión de la EPFIA en Sevilla | |
| ■ Las claves no farmacológicas, en el Congreso de Atención Farmacéutica de octubre en Sevilla | |
| ■ Bolsa de trabajo de técnicos en Farmacia | |
| ■ Cuestación para luchar contra el cáncer | |
| Fundación Avenzoar..... | 9 |
| ■ Cálido homenaje a Avelino Romero | |
| ■ Alfonso Pedrosa, premio periodístico | |
| Actualidad..... | 10 |
| ■ Carmen Peña, nueva presidente del CONGRAL | |
| ■ Trinidad Jiménez, un perfil más político para el Ministerio de Sanidad | |
| ■ Por fin, buenas noticias desde Luxemburgo | |
| De interés..... | 11-13 |
| ■ Obtención de impresos y listados en la Web Colegial (II) | |
| Purgante | 13 |
| Copa..... | 13 |
| Nuevos Colegiados..... | 14 |
| Servicios Colegiales..... | 14 |
| La Frase..... | 14 |
| Alertas: Lotes de Medicamentos y productos retirados..... | 14 |
| Facturación..... | 15 |
| ■ Marzo 2009 | |
| ■ Abril 2009 | |

Servicios Colegiales

1. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PREVISIÓN

- Póliza de Responsabilidad Civil Profesional
- Seguro gratuito de accidentes a los nuevos Colegiados
- Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales
- Seguro de Accidentes del Personal Asalariado
- Fondo de Ayuda Colegial por Fallecimiento
- Convenio con Sanitas
- Gestión de Pólizas suscritas con AMA
- Convenio con Previsión Sanitaria

2. SERVICIO DE CONCERTACIÓN Y FACTURACIÓN DE RECETAS

3. SERVICIOS PROFESIONALES

- Centro de Información del Medicamento (C.I.M.)
- Área de Farmacotecnia
- Laboratorio de Análisis Químicos y Microbiología
- Área de Atención Farmacéutica
- Receta Electrónica

4. SALIDAS PROFESIONALES

- Departamento de Orientación al Colegiado
- Bolsa de Trabajo

5. INFORMACIÓN

- Alertas sanitarias, publicaciones, circulares, etc.

6. ASESORÍA FISCAL

7. ASESORÍA JURÍDICA

8. CONVENIO CON E.T.T.

9. SERVICIOS GENERALES

- Colegiación
- Peritos forenses
- Horarios, guardias y vacaciones
- Tramitación de Expedientes
- Nombramiento de Farmacéuticos
- Facturación de Recetas

10. FORMACIÓN

11. CAMPAÑAS SANITARIAS

12. CULTURA Y OCIO y FUNDACIÓN FARMACÉUTICA AVENZOAR

Farm@press no se hace responsable de las opiniones de terceros vertidas y/o recogidas en sus páginas.



EDITA: Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla

C/ Alfonso XII, 51. 41001 Sevilla
Telf: 95 497 96 00 Fax: 95 497 96 01
e-mail: ricolse@redfarma.org
http://www.farmacuticosdesevilla.es

Consejo de Redacción: Manuel Pérez, Juan Luis Barea, María Isabel de Andrés, Milagros Ollás, M^a Teresa Díaz y Antonio Delgado.
Maquetación y Producción: Euromedia Comunicación.
Fotografía: Guillermo Aguilar.
Impresión: Imprenta Galán.
Depósito Legal: SE-2.037/2000

Luxemburgo y Madrid

Manuel Pérez Fernández



El interés de la Farmacia sevillana ha estado concentrada en estas últimas semanas en... Luxemburgo y Madrid. Digo Luxemburgo, y digo bien pues allí se localiza el Tribunal Superior de Justicia Europeo, el cual acaba de dictar una sentencia que sí que llena nuestro horizonte —el de la Farmacia— de brotes verdes de esperanza. El fallo de Alto Tribunal Europeo no se refiere específicamente al modelo de Farmacia español, pero para el caso es lo mismo, pues tanto valen sus argumentaciones para las legislaciones italiana y alemana (a las que se referían) como para la nuestra y para otras tantas legislaciones que protegen la prestación farmacéutica, convirtiéndola en un pilar básico de su sistema público de salud.

La sentencia dice con claridad manifiesta que la pregonada libertad de establecimiento tiene sus límites en el ámbito de la salud pública, y que los Estados no infringen el derecho comunitario si optan, dentro de sus políticas de salud pública, porque la tenencia y explotación de una Farmacia corresponda a Farmacéuticos de profesión. Más o menos, lo que hemos veni-

do diciendo los Farmacéuticos desde siempre: que no se puede equiparar el medicamento con cualquier otro bien de consumo ni la Farmacia con un mero establecimiento comercial. Lo cual sería bueno que lo tuviéramos todos en la cabeza, sobre todo si no queremos ir a ese lugar del que no venimos, y apostamos por mantenernos donde siempre estuvimos y siempre quisimos estar, o sea, junto al paciente y protegiendo su salud incluso por encima de nuestros propios intereses materiales.

Y si en estos días hemos hablado de lo que ha pasado en Luxemburgo no lo hemos hecho menos de lo que ha pasado en Madrid, y en ese "ha pasado", incluyo los nombres propios de dos ministras, el de Trinidad Jiménez, la nueva Ministra de Sanidad y Política Social, o sea la nuestra; y el de otra ministra, Bibiana Aído, que no es la nuestra, pero se nos ha colado en nuestros asuntos, con la pretensión de autorizar la venta sin receta de la píldora postcoital. Sobre la primera, poco podríamos decir de momento, salvo que se le ve más cómoda en el ejercicio de las competencias sociales que en el de las sanitarias. Y a la PDD

me remito. Sobre la segunda, y ciñéndonos a lo que nos ocupa como Farmacéuticos, la dispensación sin receta de la píldora, desde mi punto de vista huelga decir que los profesionales tendremos que hacer lo que disponga el Ejecutivo —respetándose eso sí el ejercicio a la objeción de conciencia en el marco que determinen los tribunales—. A ello estamos obligados por derecho. Otra cosa muy distinta es cómo veamos técnicamente esta medida, y realmente no parece demasiado razonable que la dispensación de cualquier anticonceptivo o de un antibiótico o analgésico exija receta, y la píldora no; y otra más distinta aún, que se autorice su venta a menores de edad, lo que parece más una auténtica barbaridad. Parece que en esta decisión del Gobierno hay razones políticas e ideológicas mucho más "poderosas" que las sanitarias. Veremos hasta qué punto el protocolo de dispensación en el que van a trabajar de forma conjunta la Administración Central y el Consejo General, a nivel nacional, y el Consejo Andaluz a nivel autonómico, es realmente viable y ayuda a resolver las muchas incertidumbres que ahora nos asaltan a los Farmacéuticos.

agenda del presidente

ABRIL - MAYO

- | | | |
|--|--|---|
| ✓ 22 de abril. Reunión de Zona de Cecófar. | Convenio con la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. | reunión de la EFPIA, organizada por Farmaindustria en Sevilla. |
| ✓ 23 de abril. Mesa Redonda sobre EFP organizada por la asociación nacional ANEFP. | ✓ 5 de mayo. Junta de Gobierno. | ✓ 14 de mayo. Junta de Gobierno. |
| ✓ 24 de abril. Reunión con colegiados. | ✓ 7 de mayo. Participación en una Mesa Redonda en el Congreso Nacional de Formulación Magistral en Murcia. | ✓ 18 de mayo. Reunión del Tribunal del Premio de Periodismo en MHyER. |
| ✓ 27 de abril. Permanente. | ✓ 12 de mayo. Reunión del Tribunal de Becas de Fundación Farmacéutica Avenzoar. Tribunal del Premio de Carteles y del Premio Periodístico. | ✓ 19 de mayo. Reunión del Jurado del Premio de Pintura del RICOFESE. |
| ✓ 4 de mayo. Participación en una Mesa Redonda sobre MHER en la Escuela Universitaria de Osuna. Firma del convenio con FREMAP. Firma del | ✓ 13 de mayo. Asistencia a la | |

■ ■ ■ en portada

OBJETIVO 2019: más del 80 por ciento de las Farmacias sevillanas con certificación de calidad

Nuestro Colegio suscribe un convenio de colaboración con la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía con ese propósito

Nuestro Colegio ha suscrito con la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, organismo dependiente de la Consejería de Salud, un convenio que tiene como finalidad impulsar la acreditación de calidad sanitaria de las Farmacias de Sevilla y provincia. El objetivo concreto que se establece en este acuerdo es lograr la certificación de, al menos, el 80% de las Farmacias en los próximos diez años.

El convenio contempla que la acreditación se realizará en grupos de diez Farmacias, que iniciarán el proceso a la vez, recibiendo información conjunta por parte de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía en las dependencias de ésta. La Agencia pondrá a disposición de las oficinas de Farmacia el acceso a la aplicación informática ME_jora C para su uso durante la

La acreditación se realizará en grupos de diez farmacias, que iniciarán el proceso a la vez

acreditación, con objeto de facilitarles el proceso y agilizar el contacto con los evaluadores de referencia.

Este convenio viene a dar continuidad al suscrito en 2005 entre ambas entidades,



Manuel Pérez, Antonio Torres y Manuel Ojeda.

y a través del cual surgió un Programa de Acreditación de Oficinas de Farmacia, confeccionado de forma conjunta por profesionales farmacéuticos del Sistema Sanitario Público de Andalucía y de la organización colegial sevillana. Este programa cuenta con 67 estándares, entre los que destacan los referidos a la prestación farmacéutica, el uso racional del medicamento, la promoción de la salud, la continuidad asistencial, la seguridad del paciente, la satisfacción de los usuarios o la implantación de la receta electrónica.

El proceso de acreditación de calidad de la Farmacia se extiende durante un año e incluye dos fases: una primera en la que los propios farmacéuticos realizan la autoevaluación de la oficina de Farmacia,

detectando sus puntos fuertes, sus potencialidades y sus áreas de mejora; y una segunda en la que intervienen los evaluadores externos de la Agencia de Calidad Sanitaria, quienes emiten un informe con el resultado del proceso.

Para facilitar la incorporación a este proceso y la superación de la auditoría de calidad, los farmacéuticos disponen de una guía didáctica, elaborada por el Colegio, que está concebida como un manual de fácil consulta para afrontar de forma sencilla, eficiente y económica las mejoras necesarias para obtener esta acreditación oficial. Este Manual de Calidad para las Farmacias, que está siendo utilizado como referencia para la acreditación sanitaria oficial de la Junta de Andalucía en todas

las Farmacias de nuestra comunidad, contiene información sobre los estándares de calidad exigidos, así como sobre el procedimiento de certificación, ofreciendo a los profesionales de Farmacia herramientas

La calidad se ha convertido en una de las prioridades estratégicas de futuro para nuestra corporación, y así se establece en el plan estratégico 2009-011

para adaptar sus actuaciones a los parámetros de calidad establecidos.

El Colegio de Farmacéuticos de Sevilla lleva trabajando varios años en el campo de la calidad, y de hecho fue el primer colegio profesional español en conseguir la acreditación de calidad en todos sus procesos. Asimismo, se ha convertido en una de las prioridades estratégicas de futuro para nuestra Corporación, y así se establece en el Plan Estratégico 2009-011.



UNA SEGUNDA FARMACIA SEVILLANA OBTIENE LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

Se trata de la Farmacia de Santa Aurelia, que regentan las hermanas María Isabel y Lourdes Andrés



María Isabel y Lourdes Andrés en su Farmacia.

Si en un número anterior nos hacíamos eco de la primera certificación de calidad por parte de la Agencia de Calidad Sanitaria obtenida por la Farmacia de Manuel Ojeda, en Torreblanca, en esta ocasión debemos hacernos eco del éxito cosechado por la Farmacia que regentan nuestras compañeras Lourdes y M^a Isabel Andrés, en Santa Aurelia, que se ha convertido en la segunda botica de la provincia, tercera en Andalucía en obtener la citada acreditación.

Según nos cuentan las dos compañeras, no ha sido un proceso que haya representado excesiva dificultad. Cierto es que esta Farmacia ya ostentaba la acreditación de calidad de AENOR, pero ambas consideran que es un proceso bastante asequible y al alcance de cualquier botica, si se sigue con rigor e interés. También coinciden en la ayuda que supone la guía elaborada por el Colegio, su carácter didáctico y facilidad de seguimiento.

Para M^a Isabel Andrés, que es además Vocal de Óptica y Acústica de nuestro Colegio, la apuesta por la calidad es vital para la Farmacia sevillana y su impulso y extensión por la mayor parte de las Farmacias representará una garantía para los usuarios del altísimo nivel de la prestación farmacéutica en Sevilla.

La Farmacia sevillana, preocupada por la venta sin receta de la píldora poscoital

La medida suscita numerosas dudas e inconvenientes de carácter técnico, que más allá del legítimo dilema moral que pueda suponer para algunos de nuestros colegiados

¿Cómo es que un anticonceptivo no se puede vender sin receta y la píldora postcoital sí? ¿Es realmente aconsejable que deneguemos un anticonceptivo a una madre que lo pide para su hija y no tiene receta, y que sin embargo tengamos forzosamente que dispensar la píldora a la menor si ésta acude a renglón seguido a la Farmacia? ¿Está suficientemente acreditada su inocuidad? ¿Puede perjudicar la facilidad de acceso a la píldora el uso de anticonceptivos especialmente entre los grupos de mayor marginalidad? ¿Hasta qué punto

La preocupación es evidente, y sería absurdo e imposible negarla, por lo que nos hemos hecho eco de ella tanto ante las administraciones como ante el Consejo General

el asesoramiento de los farmacéuticos puede evitar que se emplee la píldora como sustitutivo de los anticonceptivos? ¿Qué sentido tiene la medida en

una comunidad como la andaluza en la que ya se accede a la ppd a través de hospitales y centros de salud, sin tener que pagar además por ella? ¿La colaboración que se le pide a los farmacéuticos para educar a los jóvenes es verdaderamente un ejemplo de Atención Farmacéutica o más bien una trampa que nos pone en el ojo del huracán si los abortos aumentan y se incrementan los casos de transmisión de enfermedades por vía sexual o la juventud, como consecuencia de la relajación en el empleo de preservativos?

Estas son, entre otras muchas, algunas de las cuestiones que nos están planteando nuestros colegiados tras conocer la decisión del Gobierno de que se dispense sin receta en la Farmacia la píldora poscoital. La preocupación es evidente, y sería absurdo e imposible negarla, por lo que nos hemos hecho eco de ella tanto ante las administraciones como ante el Consejo General. Y es que más allá de cuestiones éticas e ideológicas, que son totalmente legítimas y que entran dentro del ámbito del pensamiento individual de cada colegiado, lo cierto es que la medida plantea serias dudas y contradicciones desde un punto de vista estrictamente técnico y sanitario que seguramente



merecerían un debate más sereno y menos precipitado.

No parece que todas esas cuestiones vayan a poder ser resueltas por el protocolo para la dispensación de la píldora poscoital en el que están trabajando de forma conjunta el Ministerio de Sanidad y el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos. También en Andalucía la Consejería de Salud ha requerido al Consejo Andaluz para que se elabore un documento para la dispensación, aunque en principio no parece que vaya ser tarea fácil. Lo que se requiere del Farmacéutico, según la Consejería, es un asesoramiento que, en todo caso, y en última instancia, debe ir orientado a lograr que cale el mensaje de que la píldora no es un anticonceptivo más, sino que sólo debe usarse en casos excepcionales de emergencia. Claro que quizás ese mensaje calaría más y tendría más credibilidad si la dispensación de la píldora fuera con receta y la interesada recibiera, también, el mismo mensaje del prescriptor.

■ ■ ■ actividad colegial

El Alzheimer, la obesidad y la diabetes centran las actividades formativas del Colegio



Luísa García y Pilar León.



La doctora Eva Cuartero.

y en colaboración con el Laboratorio Lundbeck, tuvo lugar una conferencia titulada "Sesiones de actualización para Farmacéuticos: Enfermedad de Alzheimer", impartida por la doctora Eva Cuartero Rodríguez, neuróloga del Hospital de Valme. Dos días más tarde se celebraron las jornadas técnicas sobre "Nuevos avances en el tratamiento de la diabetes", organizadas en colaboración con Lilly, y que contaron con la participación de Miguel Ángel Mangas Cruz, del Servicio de Endocrinología y Nutrición del Hospital Virgen del Rocío



Un momento de la Jornadas Técnicas sobre diabetes con el doctor Miguel Ángel Mangas.



Son tres patologías de rabiosa actualidad, en las que los farmacéuticos tienen mucho que decir (y sobre todo que hacer) desde el punto de vista de la prevención y la educación sanitaria. Son además tres ámbitos en los que el compromiso del Colegio ha sido notorio y visible. En el caso del Alzheimer, a través de la colaboración con las asociaciones de enfermos realizando actividades de prevención y detección precoz. En el caso de la diabetes, con proyectos de seguimiento farmacoterapéutico tan emblemáticos como Triana y Triana 2. Y en el caso de la obesidad, esa gran pandemia no vírica del siglo XXI, con multitud de iniciativas de educación y para la promoción de hábitos de vida saludable. Todo ese compromiso ha tenido en este mes de mayo su reflejo correspondiente en diversas actividades de formación, indispensables para que los farmacéuticos puedan ejercer esa labor de educación y prevención con conocimientos y herramientas actualizadas. Así, el 5 de mayo,

de Sevilla. Finalmente, el 13 de mayo, el salón de actos del Colegio acogió el curso sobre "Abordaje del sobrepeso desde la Farmacia comunitaria", en colaboración con GlaxoSmithKline, que tuvo como profesores a Luisa García González, doctora en Nutrición. Entre otros temas, este curso trató las consecuencias para la salud del sobrepeso y la obesidad, los beneficios de la pérdida de peso, las distintas opciones terapéuticas para el control del peso y el papel del Farmacéutico.

Fallado el Premio Periodístico sobre Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras



El periodista Pedro Simón, de *El Mundo*, ha recibido el Premio que nuestro Colegio otorga a la mejor labor periodística de difusión sobre Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras. La concesión de este reconocimiento obedece a una serie de cinco reportajes, publicados en la edición nacional de este rotativo con el título común de "Los enfermos invisibles", y en los que se abordaba la cruda realidad de los pacientes aquejados por cinco de estas patologías.

Manuel Pérez, presente en la reunión de la EFPIA en Sevilla



El presidente de nuestro Colegio, Manuel Pérez, participó en el Encuentro que la Asociación Internacional de la Industria Farmacéutica (EFPIA) mantuvo en Sevilla, organizado por Farmaindustria. Los representantes de la industria farmacéutica mantuvieron sendas reuniones con los máximos responsables de las consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa y Salud, citas que evidencian, por un lado, el intento de normalizar con la administración sanitaria andaluza unas relaciones que no han sido en los últimos años del todo fluidas, por la oposición de la industria a las políticas de prescripción por principio activo; y por otro lado, una mayor concienciación por parte de los grandes laboratorios de la necesidad de retornar en I+D lo mucho que reciben de nuestra Comunidad, proporción ésta —la de inversión en I+D y beneficios obtenidos en nuestro mercado— que, justo es decirlo, no ha estado demasiado equilibrada en los últimos años.

Bolsa de trabajo de Técnicos en Farmacia de OSCUS

De cara a las posibles sustituciones para los próximos meses de verano, el Centro de Formación Profesional Específica OSCUS ha informado a nuestro Colegio que dispone de una bolsa de trabajo de alumnos con la titulación de Técnico en Farmacia que se cursa en sus dos centros de Sevilla.

Para más información, los colegiados interesados pueden contactar con Ana Ordoñez Benavente, tutora del C.F.G.M. de Técnico en Farmacia del Centro Oscus Sopeña de San Pablo (C/ Dr. Laffón Soto, s/n), en el teléfono 954 67 61 78 o en el mail aordonez@sanpablo.sevilla.oscus.org. También pueden dirigirse a María José Castellanos, jefa del Departamento de Farmacia del Centro Oscus Juan de la Vera (Juan de la Vera, 2) en el teléfono 954 42 31 55 o en el mail mjcastecarranza@hotmail.com

Las claves no farmacológicas, en el Congreso de Atención Farmacéutica de octubre en Sevilla

Bajo el lema "El Paciente y su Entorno", el próximo Congreso de Atención Farmacéutica que se celebrará en octubre en Sevilla abordará sobre todo las claves no farmacológicas que contribuyen al éxito de la medicación. Así, habrá un taller sobre Liderazgo y Atención Farmacéutica, y en las mesas redondas se abordarán temas como el Paciente y su Entorno o los Aspectos Bio-psicosociales de la Farmacoterapia. Desde el punto de vista metodológico, las principales novedades son la inclusión de numerosos talleres prácticos y el incremento del espacio dedicado a las comunicaciones libres. Asimismo, hay que destacar la celebración en el marco de este VI Congreso Nacional la celebración del Foro Latinoamericano de Atención Farmacéutica.

■ ■ a ctividad colegial

Cuestación para luchar contra el cáncer

Como viene siendo ya habitual todos los años, y coincidiendo con la celebración del Día Mundial Contra el Cáncer, nuestro Colegio salió a la calle con el objetivo de recaudar fondos con los que luchar contra esta enfermedad.



María José Martín de la Hinojosa, Candela Gómez, Nuria Vargas y Salud Ramos.

■ ■ F undación farmacéutica Avenzoar

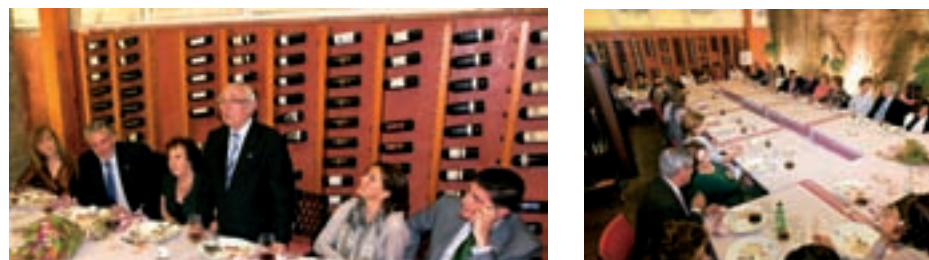
Alfonso Pedrosa, premio periodístico de AVENZOAR

El periodista Alfonso Pedrosa, que escribe para las cabeceras de Grupo Joly, y que es uno de los informadores andaluces más especializados en el ámbito de la sanidad, ha recibido el premio periodístico que de forma anual otorga la Fundación Avenzoar. Tal distinción es un reconocimiento a su reportaje titulado "La Farmacia rural, un Sudoku de alto riesgo", en el que de forma brillante, ha descrito el valor de la actividad que desarrollan los farmacéuticos rurales, actividad que constituye un pilar básico del modelo asistencial de Farmacia, el cual garantiza que la prestación farmacéutica llega en las mismas condiciones tanto al ciudadano que vive en la gran ciudad como el que reside en las zonas más alejadas de los grandes núcleos urbanos.

Cálido homenaje del Patronato a Avelino Romero



Antonio Delgado, Salud Ramos y Avelino Romero junto a Carmen Martínez.



Carmen Martínez, Antonio Delgado, Salud Ramos, Avelino Romero, María José Martín de la Hinojosa y Manuel Pérez

El ex presidente de la Fundación Avenzoar, Avelino Romero, recibió un cálido y merecido homenaje por parte del Patronato de la Fundación, en el que estuvieron presentes el presidente del Colegio, Manuel Pérez, y el actual presidente de la Fundación, Antonio Delgado. Ambos le agradecieron su dedicación y lo mucho que ha hecho por la Fundación en estos años.

Carmen Peña, nueva Presidenta del CONGRAL

Felipe Trigo, presidente del COF Cádiz, asume una de las vicepresidencias



Carmen Peña, que ya era secretaria general, ha tomado el relevo de Pedro Capilla al frente del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos, después de que su candidatura haya sido la única que se ha presentado, al igual que ya ocurriera en 1988, 1991, 1994, 1997 y 2000, cuando Capilla no necesitó ser refrendado en las urnas (no sucedió así en 2003 y 2006, años en los que sí hubo

elecciones por la presencia de candidaturas alternativas). La sustitución se produce, pues, tras 21 años de mandato de Pedro Capilla, cuya gestión, aunque no exenta siempre de críticas, ha concitado un amplio consenso por parte de todos los colegios. En el equipo de la nueva presidenta, figura el presidente del Colegio de Cádiz, Felipe Trigo, que asume una de las vicepresidencias.

Por fin, buenas noticias desde Luxemburgo

Las noticias que nos llegan desde Europa son en esta ocasión más que positivas. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha dictaminado que es legal que un Estado miembro reserve la tenencia y explotación de una Farmacia exclusivamente a los Farmacéuticos, restricción a la libertad de establecimiento que está justificada, según el mencionado Tribunal, por el objetivo de garantizar un abastecimiento de medicamentos a la población seguro y de calidad. O sea, la sentencia rechaza los argumentos de la Comisión Europea a favor de la liberalización de las Farmacias en Europa y respalda expresamente las legislaciones italiana y alemana (que eran las que habían sido cuestionadas en esta ocasión ante el Tribunal por la Comisión Europea). La sentencia advierte que los medicamentos no son equiparables a otros productos de consumo, pues tienen una incidencia indudable sobre la salud pública, por lo que los Estados pueden optar, dentro de sus políticas de salud pública, exigir que los medicamentos sean distribuidos por Farmacéuticos profesionales que no explotan la Farmacia con un mero ánimo de lucro, sino que también atienden a un criterio profesional.

A pesar de su desenlace favorable, este proceso trae para los farmacéuticos importantes advertencias y enseñanzas que no deberíamos pasar por alto. La primera, que las presiones para la liberalización de la Farmacia son cada vez mayores y cada vez consiguen llegar más lejos, en lo que parece una estrategia dirigida a ir conquistando terreno poco a poco y minando las bases del sistema. Que nadie considere pues que la guerra está ganada. Sólo se ha ganado una batalla de las muchas que vamos a tener que librar. La segunda enseñanza es que nuestro modelo sólo se justifica desde la especialización y la firme orientación a la salud. En el momento en que se produce una quiebra definitiva entre la teoría del modelo y nuestra praxis farmacéutica, no nos quedarán argumentos de defensa. Bueno sería, por tanto, que tomáramos nota y en nuestro ejercicio profesional cotidiano nos guiáramos fundamentalmente por el objetivo de proteger la salud pública. Finalmente, y a pesar de la sentencia favorable, no deja de ser triste y lamentable la imagen de desunión transmitida por el sector ante la administración europea, la cual sin duda ha dado alas y fundamento a las posiciones contrarias.

Trinidad Jiménez, un perfil más político para el Ministerio de Sanidad

La inexperiencia y falta de especialización parecen ser sus grandes handicaps. Pero pueden ser compensados por su experiencia internacional, útil en un escenario en el que hay cosas importantes que se están preparando en Bruselas.



La nueva ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez ha sido acogida con sorpresa y también con el temor de que se dedicará más al segundo apellido (Política Social) de su Ministerio que al primero (Sanidad). De hecho, en su toma de posesión, habló más de Política Social que de Sanidad, lo que fue acogido con cierta preocupación por el sector a la vista de los temas tan importantes que están pendientes de desarrollo, entre ellos, la actualización del Plan Estratégico de Política Farmacéutica; la defensa del modelo de Farmacia ante Bruselas o los desarrollos de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos. Sin embargo, mantener en el cargo de secretario general a José Martínez Olmos, el *know-how* del ministerio, ha sido todo un acierto.

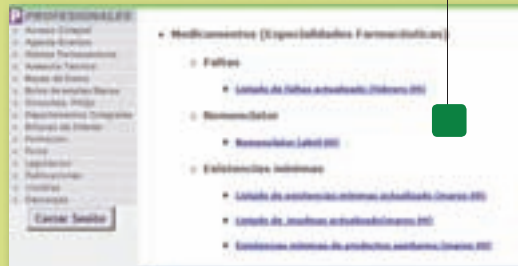
Obtención de impresos y listados en la Web Colegial (II)

DIRECCIÓN. <http://www.farmaceticosdesevilla.es/>

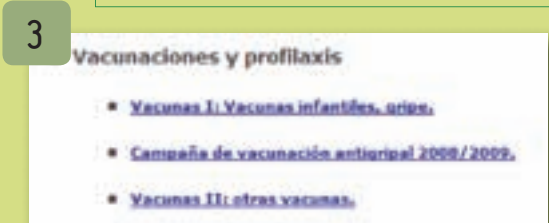
Siguiendo con la información sobre los listados e impresos que podemos obtener en la web colegial nos vamos a fijar en los que encontramos en la parte correspondiente al Centro de Información del Medicamento, al que accederemos a través de Departamentos Colegiales > Información del Medicamento



Una vez que hemos entrado en esta área podemos acceder a una serie de listados, que pueden consultarse o imprimirse, sobre diversos aspectos de los medicamentos tales como Listado de faltas, Nomenclator, Listado de existencias mínimas, Listado de insulinas, Existencias mínimas de productos sanitarios.



También se puede obtener diversa información sobre vacunas



En el apartado Dispensación se puede obtener información variada, tales como listados de medicamentos agrupados por alguna característica: dispensación sin receta, no sustituibles en el acto de dispensación, que pueden dispensarse más de un envase por receta, medicamentos que pueden tener un uso desviado. etc.



• Patología y Terapéutica

○ [Mono y Poliartritis](#)

Bajo el epígrafe Patología y Terapéutica hay una guía clínica sobre la Mono y Poliartritis:

5

6

En Nutrición y dietética se encuentra un informe muy interesante que incluye diferentes dietas para distintas situaciones patológicas que puede ser muy útil en la oficina de Farmacia:

• Nutrición y dietética

○ [Dietas en situaciones especiales](#)

El índice de contenidos del mencionado informe es el siguiente:

7

| | | |
|----------|--|----------|
| 2 | Impresos para menús especiales | 4 |
| 2.1 | Grupo 1: Menús dietéticos | 5-27 |
| 1 | BSML – Menús de fácil ingestión | 5 |
| 2 | DBML – Dietas especiales para diabéticos | 7 |
| 3 | GFML – Dietas sin gluten | 9 |
| 4 | HFML – Dietas ricas en fibra | 13 |
| 5 | LCML – Dietas bajas en calorías | 15 |
| 6 | LPML – Dietas bajas en colesterol / grasas | 17 |
| 7 | PPML – Dietas con bajo contenido proteínico | 19 |
| 8 | LSML – Dietas con bajo contenido de sal | 21 |
| 9 | NUML – Dietas sin lácteos | 23 |
| 10 | PRML – Dietas con bajo contenido de purina | 27 |
| 2.2 | Grupo 2: Menús críticos – Alergias y pseudalergias | 29-41 |
| 2.3 | Grupo 3: Menús vegetarianos | 43-49 |
| 12 | AVML – Dietas vegetarianas asiáticas | 43 |
| 13 | VQML – Dietas vegetarianas occidentales estrictas | 45 |
| 14 | VML – Dietas ovo-lacto-vegetarianas occidentales | 47 |
| 15 | RVML – Régimen crudo | 49 |
| 2.4 | Grupo 4: Menús étnicas | 51-55 |
| 16 | HNML – Dietas hindúes | 51 |
| 17 | ISML – Dietas judías | 53 |
| 18 | MOML – Dietas musulmanas | 55 |
| 2.5 | Grupo 5: Menús infantiles | 57-61 |
| 19 | BSML – Menús para lactantes | 57 |
| 20 | TDML – Menús para niños de corta edad | 59 |
| 21 | CHML – Menús infantiles | 61 |
| 2.6 | Grupo 6: Otros menús | 63-69 |

También se incluye una sección de Fitoterapia en la que puede encontrarse una nota informativa de la Agencia del Medicamento sobre posibles riesgos hepáticos asociados al uso de preparados con extracto de la raíz de Cimifuga racemosa, y otra similar en el que el riesgo de daño hepático se asocia al consumo de productos Herbalife®.

8

• Fitoterapia

○ Problemas relacionados con las plantas medicinales

- [Alerta de cimicifuga racemosa](#)
- [Herbalife](#)

Por último bajo el encabezamiento Otros temas se encuentran varios informes de diferentes materias tales como Fármacos y embarazo, Medicamentos termolábiles, y un listado de páginas web adecuadas para buscar información sobre medicamentos.

9

• Otros temas

- [Fármacos y embarazo](#)
- [Páginas web de interés para el farmacéutico](#)
- [Medicamentos termolábiles](#)

El índice de contenidos del informe sobre medicamentos y embarazo es el siguiente:

10

| MEDICAMENTOS Y EMBARAZO |
|--|
| INDICE |
| I. INTRODUCCIÓN |
| II. GENERALIDADES |
| III. TERATOGENIA. CLASIFICACIÓN |
| IV. TRASTORNOS HABITUALES DURANTE EL EMBARAZO |
| Náuseas, vómitos e hiperemesis gravídica |
| Fiebre o ardor epigástrico |
| Eructos |
| Hemorroides |
| Ansia y otros estados ansiosos |
| Migraña |
| Calambres intestinales |
| Tos y resaca |
| Dolor y fatiga |
| Insomnio, ansiedad y depresión |
| V. ALGUNAS ENFERMEDADES A TRATAR DURANTE LA GESTACIÓN |
| Hipertensión |
| Diabetes mellitus |
| VI. CONCLUSIONES |
| VII. BIBLIOGRAFÍA |
| VIII. ANEXO. CLASIFICACIÓN DE MEDICAMENTOS INDICANDO SU TERATOGENIA POTENCIAL SEGUN LAS CATEGORÍAS DE LA FDA |



Purgante



Hace poco se conoció el caso de un anuncio puesto por un sevillano en Internet en el que ofrecía uno de sus riñones por 120.000 euros para poder pagar su hipoteca. Este ejemplo alarmante propició la denuncia de Facua. La organización de consumidores llevó ante la Guardia Civil hasta otros 31 anuncios de características similares encontrados en trece páginas web diferentes. La red parece haberse convertido en un gran mercado ilegal donde casi cualquier órgano vital tiene un precio. Y con la crisis ese mercado negro parece haber aumentado su tráfico. Ante ello cabe recordar que la Ley prohíbe en nuestro país hacer cualquier publicidad sobre la necesidad de un órgano, tejido o sobre su disponibilidad, ofreciendo o buscando algún tipo de gratificación o remuneración a cambio. Y que como recuerda la Organización Nacional de Trasplantes (ONT), cuando se detecta un anuncio en Internet intentando vender un órgano, lo que hay que hacer es denunciarlo inmediatamente ante la Unidad de Delitos Telemáticos de la Guardia Civil.

Copa



Pedro Capilla se ha ido de forma elegante, sin hacer ruido, facilitando una transición que con los años será recordada por todo el sector como modélica. Además, en su despedida, ha recibido el "premio" de la sentencia favorable de Luxemburgo, que ha fallado a favor de dos modelos europeos de Farmacia muy parecidos al español. Con sus luces y sus sombras, sus partidarios y sus detractores, nadie podrá negar nunca que la gestión de Pedro Capilla ha estado marcada por la defensa de la profesión, del modelo asistencial de Farmacia y de los Farmacéuticos. Y todo ello desde un amplio consenso. Sin él, no hubiera podido mantenerse 21 años al frente del Consejo General. Nuestro agradecimiento a Pedro Capilla por su labor y dedicación y nuestros mejores deseos para el futuro. Sabemos que, aunque abandone la primera fila, siempre estará luchando por los intereses de la Farmacia.

■ ■ servicios colegiales / departamentos

Orientación al Colegiado: Protección de Datos y Asesoramiento Fiscal para la Renta 2009

A través del Departamento de Orientación, se ofrecen dos importantes servicios externos para colegiados de distintas modalidades, los cuales, cada año están teniendo mayor aceptación entre los mismos. Tanto es así que en estos momentos se está reforzando el Departamento para continuar y ampliar los Servicios que demandan nuestros Colegiados.

Para las Oficinas de Farmacia y en breve para el resto de establecimientos sanitarios que lo precisen, se creó en 2008 el **Servicio Integral de Protección de Datos Personales** para que aquellos que se adhieran al Servicio cumplan con garantías las exigencias de la Ley Orgánica 15/1999, la cual obliga y responsabiliza a

las empresas que traten datos personales a salvaguardar la privacidad de los titulares de los mismos. Durante este tiempo se han adherido al Servicio más de 340 Farmacias de la Provincia de Sevilla, las cuales están en estos momentos siendo citadas a una Reunión Informativa en la cual se les hace entrega del Documento de Seguridad que deben tener los establecimientos sanitarios con carácter obligatorio y posteriormente se realizará, por parte de un Técnico experto en la materia, la visita al establecimiento para terminar de perfilar el Documento e instruir sobre el cumplimiento y las exigencias de la Ley.

También, desde el año 2005 se ofrece para los colegiados trabajadores por

cuenta ajena el **Servicio de Asesoramiento y Presentación de la Declaración del Impuesto sobre la Renta**. La principal actividad de este Servicio es durante los meses de mayo y junio. Durante estos años una **media de 150 colegiados y miembros de su unidad familiar han disfrutado de este servicio gratuitamente** y adaptándose a las necesidades de horario de los colegiados para que estos puedan acudir a las dependencias colegiales sin perjuicio de sus responsabilidades laborales o familiares. El Servicio, además, es diferenciado, ya que el colegiado recibe el asesoramiento oportuno y se cuida para que pueda aprovechar los beneficios fiscales que la Ley establece.



LOTES DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS RETIRADOS (mayo 2009)

Acetilcisteína Sandoz 600 mg 20 sobres polvo efervescente, CN 774455. Lotes B06 cad 06/2010, B07 cad 06/2010 y B02 cad 06/2010.

■ ■ nuevos colegiados

Villacorta Linaza, Paloma ■ Herce Muñoz, Antonia M^a ■ Moreno Ramos, Javier ■ Morales Fernández, M^a de la Pasión ■ Belkebir, Ali ■ Lepe Jiménez, José Antonio ■ Caballero-Infante Selva, Cristina ■ Carrasco Muñoz, M^a Victoria ■ Boza Jiménez, M^a del Mar ■ Valera Ceres, Ignacio ■ Pampano Rivero, Juan Manuel ■ Paradas Matos, Juan Carlos ■ Domínguez Parrilla, M^a Victoria ■ Vega García, Lucía ■ Hernández Gallego, Tamara



“Los farmacéuticos son el primer punto de información para los pacientes alérgicos”,

Mari Paz Salamanca, Vocal de Alimentación del Colegio de Farmacéuticos de Tarragona

“No hay demanda social para que los medicamentos sin receta se vendan fuera de la Farmacia”,

Manuel Pérez, Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla

DEPÓSITO CRECIENTE UNICAJA

UN CRECIMIENTO
QUE SALTA A LA VISTA.



Rentabilidad
garantizada
y creciente

Sin
comisión
por cancelación

100%
de sus ahorros
asegurados

Desde sólo 6.000€.

UniVía
www.unicaja.es


Unicaja

UNICAJA
DIRECTA
901 246 246